

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NUMERO DIEZ.- En la sala de reuniones del Centro Nacional de Registros, en la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día veintisiete de julio de dos mil quince. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para realizar la presente sesión, están reunidos los miembros del Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros: señor Ministro de Economía, licenciado Tharsis Salomón López; señor Viceministro de Hacienda, ingeniero Roberto de Jesús Solórzano Castro; señor Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, arquitecto José Roberto Góchez Espinoza; y señores representantes propietario y suplente de la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos –ASIA-, ingenieros José Roberto Ramírez Peñate y Oscar Amílcar Portillo Portillo, respectivamente. Además, están presentes el señor Director Ejecutivo, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez, con funciones de Secretario del Consejo Directivo; y la señora Subdirectora Ejecutiva, licenciada María Silvia Guillén. **Establecimiento del Quórum.** El señor Ministro de Economía quien preside la reunión, comprobó la asistencia y establecimiento del quórum legalmente requerido, y dio lectura a la agenda que contiene los siguientes puntos: **Punto número uno: Establecimiento del Quórum. Punto número dos: Aprobación de la Agenda. Punto número tres: Proyecto de Presupuesto del Centro Nacional de Registros para el Ejercicio Fiscal 2016.** El punto ha sido agendado como información oficiosa. El licenciado López preguntó si existían observaciones a la agenda; y no habiendo ninguna fue aprobada. A continuación fue tratado el **Punto número tres: Proyecto de Presupuesto del Centro Nacional de Registros para el Ejercicio Fiscal 2016.** Inicialmente, el señor Director Ejecutivo informó que el Proyecto de Presupuesto del CNR está en congruencia con el Plan Quinquenal del Gobierno y con el Plan Estratégico Institucional; que con él se cubren todas las necesidades del CNR para el año 2016; y presentó al nuevo Jefe de la Unidad Financiera Institucional –UFI-, licenciado German Acevedo Santamaría, quien dijo efectuaría la exposición correspondiente, con el licenciado Luis Alonso Zaldaña Callejas, Jefe del Departamento de Presupuesto de la UFI. El licenciado Acevedo dijo que en la Proyección de Ingresos del Presupuesto para el año 2016, se había aplicado el método de Mínimos Cuadrados, el cual permite aproximarse a los ingresos realmente obtenidos; que para la formulación del presupuesto 2016, se había aplicado la siguiente normativa: 1) el Manual del Proceso para la Formulación del Presupuesto; 2) la Política Presupuestaria 2016; 3) los respectivos acuerdos del Consejo Directivo del CNR; 4) las cláusulas de impacto económico contenidos en el Contrato Colectivo de Trabajo del CNR 2015-2018; y 5) la resolución del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que ordena pagar el aguinaldo de los trabajadores del CNR, con base en el Art. 198 reformado del Código de Trabajo; y concedió la palabra al licenciado Zaldaña Callejas. Este funcionario, utilizando láminas que fueron proyectadas y que también han sido entregadas a los miembros del Consejo Directivo, las cuales posteriormente se mencionarán, hizo referencia al siguiente cuadro: Proyección Ingresos 2016 – Método de Mínimos Cuadrados. Dijo que en este cuadro se advierte que los ingresos proyectados por el CNR para el año 2016, ascienden a la cantidad de \$42,168,305.00. A esa cantidad se suman las estimaciones de ingresos de \$1,614,525.00 en concepto de Tasas Diversas, que la Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional –DIGCN- espera generar por la venta de productos geográficos al Proyecto FOMILENIO II y por la venta de fotografía aérea. Por su parte, en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas se espera obtener \$224,930.00, como consecuencia de estar trabajando en la puesta en operación del servicio de “Ventanilla Express” a nivel nacional, y en la implementación del “Servicio en Línea” de certificaciones e índice de propietarios, combinado con el “Servicio de Envío Postal”. El expositor destacó que en el cuadro se proyectan ingresos en el Registro de Garantías Mobiliarias, por la

cantidad de \$1,100,000.00. La proyección se ha hecho en consideración a que durante el primer semestre del año 2015, se han recibido \$528,087.00 y su tendencia es hacia la alza. Este Registro ha tenido un comportamiento atípico en cuanto a los ingresos: él inició en octubre de 2014 y durante el trimestre último de ese año, es decir, octubre-diciembre 2014, se percibieron ingresos por \$14,075.00; sin embargo, como se dijo antes, los ingresos han tenido un alza bastante considerable en lo que va del presente año 2015. El licenciado Zaldaña también mencionó aspectos importantes de los otros cuadros entregados a los miembros del Consejo: Presupuesto de Egresos 2016; Presupuesto de Egresos por Fuente de Recursos y por Cuenta; Comparativo 2015-2016 por Específico de Gasto; y Presupuesto de Egresos 2016 Prestaciones Laborales; y concluyó su exposición efectuando la solicitud respectiva al Consejo Directivo. El ingeniero Solórzano opinó en cuanto a los ingresos adicionales, que está bien que el CNR proyecte captar más ingresos para el próximo año por los conceptos mencionados; pero debe comenzar este año las actividades que permitirán obtener esos nuevos ingresos, por ejemplo, campañas de venta de los nuevos productos o servicios. El licenciado Canales dijo que es atendible lo sugerido por el señor Viceministro de Hacienda, y que además se están elaborando proyectos de decretos de reformas a los aranceles registrales del CNR con el mismo propósito, es decir, percibir mayores ingresos, cumpliéndose así con el mandato legal de la autosostenibilidad institucional. El Consejo Directivo, después de analizar la información proporcionada, en uso de sus atribuciones legales, adoptó el siguiente **ACUERDO: I)** Aprobar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Centro Nacional de Registros para el ejercicio fiscal 2016, por un monto de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES (US\$55,624,870.00), siendo el mismo monto para el presupuesto de Ingresos como para el de Egresos; el presupuesto de Egresos será financiado de la siguiente forma: a) Con Fondos Propios por CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES (US\$44,138,970.00); de los cuales CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$41,961,695.00), son para financiar los gastos de funcionamiento del CNR, y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$2,177,275.00), para financiar la contrapartida del Préstamo BCIE No. 1888, en la ejecución de los gastos del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro, Fase II; y b) Con Fondos Externos provenientes del Préstamo BCIE No. 1888 por ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES (US\$11,485,900.00), para ejecutar actividades de acuerdo al Plan Global de Inversiones del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro, Fase II. El Presupuesto de Funcionamiento por un monto de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$41,961,695.00), se desglosa por rubros de gastos así: 51- Remuneraciones, VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$27,962,965.00); este rubro incluye la asignación para el pago de salarios y prestaciones de 1,687 plazas; 54- Adquisición de Bienes y Servicios, SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$6,951,575.00); 55- Gastos Financieros y Otros, TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES (US\$3,342,550.00); 56- Transferencias Corrientes, VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCO

00/100 DÓLARES (US\$27,505.00); 61- Inversiones en Activos Fijos, OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO QUINCE 00/100 DÓLARES (US\$845,115.00), y 71- Amortización de Endeudamiento Público, DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$2,831,985.00). El Presupuesto de Inversión por un monto de TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$13,663,175.00), se desglosa así: 51- Remuneraciones, SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$643,385.00); esta asignación incluye el pago de salarios y prestaciones de 27 plazas de la UCP; 54- Adquisición de Bienes y Servicios, DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (US\$12,700,435.00); 55- Gastos Financieros y Otros, TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCO 00/100 DÓLARES (US\$36,705.00) y 61- Inversiones en Activos Fijos, DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES (US\$282,650.00); y II) Autorizar a la Administración Superior, para que por medio de la Unidad Financiera Institucional – UFI- y la Dirección de Desarrollo Humano y Administración –DDHA-, proceda a incorporar en el Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), las cifras del Presupuesto Institucional para el Ejercicio Fiscal 2016. Todas las cantidades citadas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo más que hacer constar, se concluyó la reunión a las diecisiete horas y quince minutos de la misma fecha de su apertura, dándose por terminada la presente acta que firmamos.

